

La Troncal, Febrero 10 de 2016

**INFORME DE LA COMISARIA DE FUENTE DE SALUD "YANAYACU"
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

ANGELA CAROLINA PERALTA AVILA

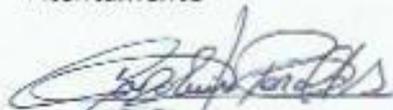
Período: 2015

En cumplimiento del Artículo número 279 de la "LEY DE COMPAÑIAS", y luego de los análisis realizados al proceso legal administrativo y a los estados financieros y demás obligaciones presentados por la Gerencia General, me permito presentar el presente informe y opinión:

- Si, se han cumplido con las leyes, normas y reglamentos estatutarios, así como, con las resoluciones y disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Empresa; sobre el particular, mi opinión es favorable.
- La empresa, ha realizado la revalorización de los activos: Terrenos y Edificaciones, de conformidad con los Avalúos y catastros del GAD del Cantón la Troncal, consecuentemente, los valores actuales representan en buena medida la situación real de los activos patrimoniales de la empresa
- Por las adecuaciones realizadas se obtiene como resultado del ejercicio económico del 2015, una Utilidad de \$ 210.56 dólares USA

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente



Ángela Carolina Peralta Ávila
C.I. 010316134-5